

a las manifestaciones de la Presidencia y reputen que siempre se hallan dispuestos a sacrificar su bienestar en aras de la paz y armonia de la poblacion que representan.

Vl Sr. Presidente manifiesta que han dejado de asistir sin previa excusa los Sres D. Pedro Marigo Paloma; D. Jaime Puig Recort; D. Juan Vallhonrat Puigol y D. Lorenzo Marigo Poblet y en su virtud se acordó instruir a estos ultimos Sres el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el art.º 98 de la vigente Ley Municipal y art.º 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando esta acta los Senores Alcalde y Concejales asistentes: de todo lo cual yo, el suscrito Secretario certifico.



Vl Alcalde
Facinto Precios

Los Concejales

Jaime Baixench

José Cuxart

Antonio Recort

Lorenzo Marigo

Vicente Divina
Juan Puig Recort

Vl Secretario

Gelabert
Seis

Pedro Marigo

- Alcalde
- D. Facinto Precios
- Concejales
- D. Jaime Baixench
- D. Jose Cuxart
- D. Antonio Recort
- D. Vicente Divina

Con el pueblo de Cornellá del Gobregat a cuatro de Abril de mil novecientos diez y nueve. Siendo las ocho de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales y el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, los Senos del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Precios Comerats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura, por el inscrito Secretario de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

El Sr. Presidente pone de manifiesto el Consistorio que en la mañana de hoy ha sido detenido y conducido a la carcel de Barcelona por orden de la Autoridad Militar el compañero de Consistorio y primer Teniente de alcalde D. Lorenzo Marigo Poblet y desconociendo las causas de tal detencion cree no ha de ser obstaculo alguno ni falta de respeto para la Autoridad Superior el que la Corporacion Municipal acuerde levantar la sesion por el sentimiento que ha causado la detencion del citado companero. Queda aprobado.

Queda acordado nombrar Comisionado para la presentacion de mozos a la Capital a D. Eduardo Gelabert Niet, y Delegado a D. Jose Guxart Flaques.

El Sr. Presidente manifiesta la falta de asistencia de los Sres D. Juan Vallhonrat Pujol; D. Jaime Puy Recort; y D. Pedro Marigo Paloma sin previa excusa y en su virtud se acordó instruir a estos ultimos Sres el oportuno expediente, de comparencia a lo estatuido por el articulo 98 de la vigente Ley Municipal y art. 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.



Los Concejales

Francisco Lluvia

José

Antonio Recort

Lorenzo Marigo

Lorenzo Marigo

Lorenzo Marigo

El Alcalde

Jaime Recort

Jaime Recort

Jaime Recort

Jaime Recort

Jaime Recort

El Secretario

Francisco Lluvia

Francisco Lluvia